ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SPDT-0133-03422-2024 del 29 de octubre de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión
OBJETO:	El contratista se compromete para con el departamento a prestar los servicios profesionales para apoyar a la administración departamental en el fortalecimiento, organización y articulación del proceso de asociatividad territorial en los componentes ambientales
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
CONTRATISTA	Paula Jimena Calderón Rojas
C.C.	1.090.484.878 de San José de Cúcuta
VALOR. (en números y letras)	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000) M/CTE, incluido IVA y los descuentos de ley
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000) M/CTE, incluido IVA y los descuentos de ley
FORMA DE PAGO.	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, hasta por la suma CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 5.600.000) incluido el IVA y descuentos de ley, de la siguiente forma: DOS (2) PAGOS mensuales mes vencidos por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000). Los pagos se efectuarán previa presentación por el contratista y recibido a satisfacción por parte del supervisor designado, de: 1). del

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

	informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato; 2). certificación de cumplimiento (Acta de Recibo) a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, 3). Presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, 4) Factura electrónica o cuenta de cobro (según sea el caso).
LUGAR DE EJECUCIÓN.	San José de Cúcuta, Norte de Santander
PLAZO INICIAL.	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual será signada por el secretario de Planeación y Desarrollo Territorial de la Gobernación del Departamento, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	29 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO.	1 de noviembre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Martha Patricia Meneses Ramírez, profesional especializado, secretaria de planeación, según memorando de fecha de 1 de noviembre de 2024
INTERVENTOR (No. De Contrato)	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 006775 el 29 de octubre del 2024 por valor $5.600.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 004831 del 16 de octubre de 2024 por $5.600.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. 460 47 994000079680-0 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha de expedición: 29 de octubre de 2024 Fecha de aprobación: 1 de noviembre de 2024		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$1.120.000,00	29/10/2024	20/05/2025
Calidad	$1.120.000,00	29/10/2024	20/05/2025
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos):	N/A	N/A	N/A
AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones	N/A	N/A	N/A

sociales e indemnizaciones laborales			

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (según el contrato):	N/A	N/A	N/A	N/A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Cuenta 1: 09 de diciembre de 2024	CE-014884	2.800.000
Cuenta 2: 27 de diciembre de 2024	CE-018197	2.800.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL		**$5.600.000**
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)		**$0**
VALOR TOTAL DE PAGOS	**$5.600.000**	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**$0**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0**	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$0**	
SUMAS IGUALES	**$5.600.000**	**$5.600.000**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, decreto departamental No. 00979 del 24 de noviembre de 2020 y decreto departamental No. 0073 del 15 de enero de 2024, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los (13) días del mes de Enero de 2025, en las oficinas de Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, las siguientes personas: la Dra. **CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en su condición de Ordenador del Gasto; la Ing. **MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ**, profesional especializado en condición de Supervisor del contrato, y, la Ing. **PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.090.484.878 de San José de Cúcuta en su calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha **04/12/2024** (periodo comprendido del 01/11/2024 al 30/11/2024), **13/12/2024** (periodo comprendido del 01/12/2024 al 31/12/2024) expedido por el Supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 04 de diciembre y 13 de diciembre de 2024 expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $ 0,oo, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CD-SPDT-0133-03422-2024 del 29 de octubre de 2024, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

3.7 Que la información generada dentro de las actividades desarrolladas en el presente contrato se encuentra registrada en los informes y documentos presentados, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamento.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Ordenador del Gasto

Paula Calderón R.

PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
CC. 1090484878 de San José de Cúcuta
Ingeniera ambiental TP:54238-370598NTS
Contratista

Proyecto:
MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ
Profesional Especializado
Supervisor

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ	Profesional Especializado	
Revisión jurídica:	ANGELA BOLIVAR	Profesional Universitario	
Aprobación Jurídica:	ANGELA BOLIVAR	Profesional Universitario	
Revisión área técnica:	MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma